

Amecameca, Estado de México a 30 de septiembre de 2021.

DOCTORA EN DERECHO
MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO DE DISCALIZACION
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

INFORME SOBRE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

De conformidad con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad gubernamental, el Sistema Municipal DIF de Amecameca, como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre los Programas y Proyectos de Inversión, por lo que con este documento

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AMECAMECA, NO TIENE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION.

ATENTAMENTE

C.P. RODRIGO CORTES LOPEZ
TESORERO HONORIFICO DEL SMDIF AMECAMECA